BOLSA DE EMPLEO OFICIAL 1ª PINTOR

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de la Alcaldía 906 de fecha 22/10/2021020, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de empleo de personal laboral temporal de este Ayuntamiento, de la categoría profesional de Oficial de 1ª de pintor con la siguiente relación de aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1º	VIEIRA DOMÍNGUEZ HERMÍNIO	9,63
2º	MARTÍN RODRÍGUEZ LUIS	8,63
3º	MARTÍN GRANDE ANTONIO	6,70
4º	PÉREZ CARRACEDO JUAN CARLOS	6,67
5º	BARRUECO NÚÑEZ MARÍA VANESA	5,82

Esta bolsa de empleo anula las anteriores.

Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional 43ª de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (de vigencia indefinida). En consecuencia, cuando la contratación de algún integrante de la bolsa de empleo pudiera derivar en la conversión de su relación temporal en laboral indefinido no fijo como consecuencia de la concatenación de contratos temporales, el llamamiento quedará en suspenso hasta que desaparezca el supuesto que lo motiva

En Ciudad Rodrigo, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE